Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670016002706** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

Cúcuta, Norte de Santander, 04 DICIEMBRE 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga Avda.
Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

Asunto : ACTA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMICAS), PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BAS30 EN CUCUTA, BIROV EN PAMPLONA Y BISAN EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	382-DIGSA/DMBUG-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	05 DE AGOSTO DE 2025
CDP No.	29325 del 24 de Enero de 2025– PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
CRP No.	74125 del 05 de AGOSTO de 2025– PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMICAS), PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BAS30 EN CUCUTA, BIROV EN PAMPLONA Y BISAN EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO OPTICA INTERVISION CUCUTA NIT 13.350.155-1
SUPERVISOR	SV. PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 50.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	0
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2025	0
TOTAL CONTRATO	$ 50.000.000,00
VALOR A CANCELAR A LA FECHA	$ 48.804.200,00
PLAZO DE EJECUCION	NOVIEMBRE 30 DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PPTO PARA LA VIGENCIA 2025 Y/ AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670016002706** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

RELACIÓN DE LAS FACTURAS A CANCELAR:

Pago N°	LOTES	VALOR A PAGAR
PAGO N° 1	FE2193	$12.294.800,00
	FE2489	$12.713.500,00
	FE2583	$12.662.800,00
	FE2710	$11.133.100,00
TOTAL A CANCELAR		$ 48.804.200,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago No. 01

EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) A LOS 04 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE 2025, EL SEÑOR SV. **SV. PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS** COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 367/DIGSA-DMBUG-2025, CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO, EN EL CUAL SE CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER).

Atentamente.

SV. PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS
Supervisor del Contrato N° 367

SV. MORENO BUENAÑOS EDER JAIL
Almacenista ESMBAS30

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

Cúcuta, Norte de Santander, 04 Diciembre 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga Avda.
Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	382-DIGSA/DMBUG-2025
CDP No.	29325 del 24 de Enero de 2025– PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
CRP No.	74125 del 05 de AGOSTO de 2025– PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMICAS), PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BAS30 EN CUCUTA, BIROV EN PAMPLONA Y BISAN EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO OPTICA INTERVISION CUCUTA NIT 13.350.155-1
FECHA DE SUSCRIPCION	05 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 50.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2024	NO APLICA
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	NO APLICA
TOTAL, CONTRATO	$50.000.000,00

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 48.804.200,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	SEPTIEMBRE 2025
LUGAR DE ENTREGA	ESM BAS30
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	**2025670016002706**
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada Póliza de cumplimiento N° **475-47-994000072707** y Póliza de Responsabilidad Civil No. **475 74 994000012612 -** con ASEGURADORA SOLIDARIA S.A expedidas el 05/08/2025, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10.000.000,00	05-08-2025 – 30-05-2026
PRESTACIONES SOCIALES	2.500.000,00	05-08-2025 – 30-11-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	10.000.000,00	05-08-2025 – 30-05-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	284.700.000,00	05-08-2025 – 30-11-2025

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO VERIFICACION

DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TERMINADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TERMINADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTE PROGRESIVO TALLADO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
MONTURA METALICA ADULTO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
MONTURA METALICO NIÑO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
MONTURA PLASTICA ADULTO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

ESM BASPC30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

MONTURA PLASTICA NIÑO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES MONOFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TERMINADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TERMINADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
LENTE PROGRESIVO TALLADO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
MONTURA METALICA ADULTO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
MONTURA METALICO NIÑO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

ESM BASPC30

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS**

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

FACTURADOS VS. CONTRATADOS: una vez verificada la factura se encuentra habilitada la entidad.

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO**: SI

3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** no se presentó ninguna novedad en el servicio

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia):** CUMPLIO

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
TIEMPO DE RESPUESTA: cumplió los requerimientos establecidos en el contrato

6. **TIEMPO EN PROCESO DE RADICACIONDE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA:** CUMPLIO

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente

Pago N°	**LOTES**	**VALOR A PAGAR**
PAGO 001	FE2193- FE2489 - FE2583 - FE2710	$ 48.804.200,00
TOTAL A CANCELAR		$ 48.804.200,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°001

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 50.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	0

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670035932483** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2025	0
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2025	$ 0,00
VALOR A TRAMITAR	$ 48.804.200,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 1.195.800
TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
	98 %	2%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación de la contratista radicada en el ESM BAS30 se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 367/DIGSA-DMBUG-2025, se dejan como soporte en el trámite de pago.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato. Así mismo, confirmo cargue de los documentos en el SECOP II.

Atentamente.

SV. PORRAS LONDOÑO JUAN CARLOS
Supervisor del Contrato N° 367

ESM BAS 30

Al contestar, cite este número

Radicado N°**20256700359324 83** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

SV. MORENO BUENAÑOS EDER JAIL

Almacenista ESMBAS30

ESM BAS 30

Av. 1 vía al Pórtico, Cantón MilitarSan Jorge
Cúcuta, Norte de Santander
Directoresmbas30@outlook.com